

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23136

RECURSO HUMANOS

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024.

Señor Gerente:

**GANANCIAS – EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA
ESCALA Y DEDUCCIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que la AFIP, publicó en su página web los nuevos tramos de las escalas del artículo 94 y las deducciones del artículo 30 del impuesto a las ganancias, aplicables a las remuneraciones percibidas desde el 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada